



TRIBUNA ABIERTA

¿OTRA TERCERA VÍA PARA CATALUÑA?

POR HISPANIA
NOVA

«Aunque las terceras vías que ahora se nos presentan pueden tener la virtud de darnos sosiego para tratar otros problemas, creemos que no son camino de paz, y nos hacen perder un tiempo que precisamos»

HAY quienes demandan una tercera vía ante el proyecto catalán de autodeterminación; nos dicen que hemos de salir del inmovilismo para mantener la paz. Pero estamos acometiendo terceras vías desde 1976, desde entonces no hemos dejado de movernos, aunque siempre en la misma dirección, sin pensar siquiera en ninguna otra. Quienes desde la periferia reclaman sentarse a la mesa y negociar sin apriorismos nunca aceptaron, ni aceptan, considerar una dirección contraria o distinta a la suya; y sus interlocutores del centro siempre se limitaron a discutir el alcance del paso a dar hacia la Meta señalada por las regiones.

Con la Constitución llegamos a una vía intermedia entre centralismo e independencias, y, a partir de ahí, cada logro se convirtió en el suelo desde el que se hizo la siguiente reivindicación, que se solucionó permanente y sucesivamente con nuevas terceras vías; desde la primera hasta la que ahora se oferta, siempre se presentan como solución de paz a través de la concordia y el diálogo.

Hoy, la sugerencia predominante de tercera vía es el Estado federal; ignorando que el reparto de competencias de nuestra Constitución, desde el principio, antes de ser desbordada en estas décadas, ya era el típico de los Estados federales. Realmente estamos ante un pretexto nominal para hacer lo de siempre, volver a transferir más competencias del Estado.

Si se busca extender los conciertos económicos, recordemos que estos son confederales, el Estado necesitará el consentimiento de la región para recibir financiación. Y si se piensa en dar a Cataluña el equivalente económico al que tendrían con el Concierto, el pueblo español no puede acumular al coste tradicional de lo vasco-navarro, el añadido para una región de siete millones de habitantes. Quienes pagamos al fisco más de la media por aplicación de la justicia distributiva, vivamos en Madrid, Andalucía, Asturias o Cataluña, no podemos reclamar por ello más dinero público en nuestro favor.

Si se trata de otorgarles la soberanía lingüística, quedará constitucionalizado lo ya existente; bastará con que a los chicos que no hablen catalán se les preste alguna ayuda al margen de la clase para que vayan aprendiéndolo y así se integren al uniformismo catalanista. Los españoles residentes en Cataluña que deseen estudiar en castellano tendrán las mismas posibilidades que si vivieran en Japón o Alemania, pero ya sin contradecir la Constitución española.

¿Qué quedará del Estado para Cataluña? ¿Nuestra minimizada política de Defensa, en gran parte dirigida desde fuera de nuestras fronteras? ¿Una acción exterior corta, al estar sometida a instancias superiores y a las naciones hegemónicas, pero además compartida con la presencia internacional de la misma Generalidad?

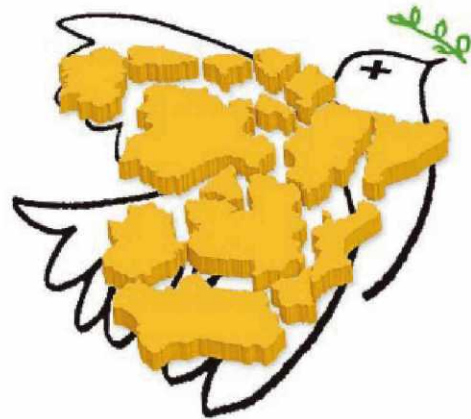
No seamos ingenuos: amén de que, una vez más, ya nos anuncian que no se van a conformar con lo que les demos, esa rebaja del Estado a posiciones simbólicas en Cataluña será inevitable e inmediatamente extendida al

País Vasco, Valencia, Baleares, Canarias, Galicia... España dejará de existir prácticamente como nación, e incluso como Estado. Nuestra historia, la de muchos países, incluso acontecimientos de las dos últimas décadas y de este mismo año, deben ayudarnos a pensar en las muy deplorables consecuencias de ese proceso.

Constatada la deriva de cesiones continuas a las reivindicaciones periféricas con violaciones reiteradas de la Constitución, la realidad de nacionalismos que exaltan a los políticos pero manipulan a los ciudadanos, y la necesidad de un remedio y punto final, nosotros ya en 2008 presentamos a la sociedad el resumen de nuestros debates en un librito, «La España necesaria», donde, razonando el porqué, proponíamos una reforma constitucional que cerrara esa vía. En 2013 hemos insistido en otro trabajo, «Recuperar España. Una propuesta desde la Constitución», ahora detallando y articulando dos alternativas de reforma constitucional en las que:

Defendemos que sea el pueblo el que decida, pero el pueblo español titular de la soberanía nacional, y que este asunto no siga sometido al mercadeo de nadie, por mucha que sea su legitimidad y buena intención.

Mantenemos las comunidades autónomas, pero con correcciones favorables al poder central, de alcance dis-

M^a RUEDA CRUZ

tinto en las dos alternativas, en ambos casos para que el Estado vuelva a tener la capacidad de gestionar los intereses del conjunto de la nación, para que concluyan los juegos peligrosos con la estructura territorial, y todo ello por procedimientos legales y democráticos que permitan subsistir al Régimen que alumbramos en el postfranquismo.

Pedimos que nuestras fórmulas sean asumidas por los grandes partidos, evitando la quiebra del sistema; pero, por si así no se hace, exponemos cómo puede implementarse, contando con el poder moderador del Rey, en el momento inmediatamente anterior a la gran crisis.

Aunque las terceras vías que ahora se nos presentan pueden tener la virtud de darnos sosiego para tratar otros problemas, creemos que no son camino de paz, y nos hacen perder un tiempo que precisamos, porque las soluciones serán progresivamente más dolorosas cuanto más tardemos en afrontarlas.

HISPANIA NOVA ES EL NOMBRE COLECTIVO DEL AULA
POLÍTICA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA
DEMOCRACIA DE LA UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO